

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-12-2014 17:14:07

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1929-SE14

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PIN MANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Alberto Calera Gonzalez
DIRECCIÓN :	Av. Zapadores 141	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6210077
RUT :	78.347.580-4			FAX :	(56)(2) 6228581

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Troqueles esmaltados obsequios por inauguración				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23171806	Troqueles de acero de medida	200 Unidad	Troqueles para entregar como obsequio en inauguración de la Casa de La Cultura.-	Troqueles externos, esmaltado sobre metal, broche americano con mariposa, metal negro niquelado o bronceado; esmaltados hasta 4 colores, pinturas no tóxicas en bolsa plástica individual.-	2.400,00	0,00	0,00	480.000

Neto	\$	480.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	480.000
19% IVA	\$	91.200
Total	\$	571.200

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1932 Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinación Sra. Sandra Dávila, fono 225407628
Obligación 36-1929
Dideco (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>